

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **116**

Fecha Estado: 09/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620140183000	Ejecutivo Conexo	MARIA BEATRIZ RESTREPO MARIN	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud No accede a desistimiento tácito - Requiere a la parte ejecutante. SSG	08/08/2022		
05001310500620160024500	Ejecutivo Conexo	GLORIA EDILMA MONTOYA VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud No accede a desistimiento tácito - Requiere a la parte ejecutante - Reconoce personería. TR	08/08/2022		
05001310500620160106500	Ejecutivo Conexo	BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Reconoce personería. Acepta renuncia. Pone en conocimiento resolución. M.M.M.	08/08/2022		
05001310500620160115200	Ejecutivo Conexo	ANA LIA GIRALDO DE ALBAN	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud No accede a desistimiento tácito - Requiere a la parte ejecutante. SSG	08/08/2022		
05001310500620170088100	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA	Auto ordena notificar Ordena notificar a la Asociación de Empresarios de Colombia En Liquidación. M.M.M.	08/08/2022		
05001310500620180031600	Ordinario	ORLANDO ABDALA GALINDO HEMER	EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A SERVICIO DE AMBULANCIA PRPAGADA	Auto resuelve solicitud Orden a la demandada, libra oficio y da termino al señor Perito. LR	08/08/2022		
05001310500620180078100	Ordinario	RIGOBERTO GUTIERREZ MESA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo ordenado por el superior, autoriza copias y ordena archivo. W	08/08/2022		
05001310500620190026600	Ordinario	PATRICIA ELENA GAVIRIA	COLPENSIONES Y OTROS	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por no contestada la demanda por el señor Iván Rodríguez Jaramillo y la empresa Inversiones Quinta Rueda LTDA. Segundo. Se tendrá como indicio grave en contra de el señor Iván Rodríguez Jaramillo y la empresa Inversiones Quinta Rueda LTDA. Tercero. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (09:00) de la mañana. SSG	08/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620190027300	Ordinario	JORGE IVAN MEJIA VELASQUEZ	COLPENSIONES - PROTECCIÓN	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las dos (02:00) de la tarde. SSG	08/08/2022		
05001310500620200030100	Ordinario	LUIS CARLOS VALENCIA UPEGUI	COLFONDOS	Auto fija fecha contestación demanda Adiciona auto admisorio - Da por contestada la demanda -Realiza control de legalidad - Fija fecha audiencia: Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y cuarenta de la mañana (08:40 a.m.). TR	08/08/2022		
05001310500620200042100	Ordinario	LUIS ALFONSO BEDOYA PEREZ	RODRIGO ALONSO GARCES GOMEZ	Acta audiencia conciliación Se realiza AOC y se fija fecha para audiencia presencial de trámite y juzgamiento, para el día ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), fecha en la cual se practicarán las pruebas, se presentarán alegatos de conclusión y se proferirá sentencia. W	08/08/2022		
05001310500620220019200	Ordinario	ENRIQUE ALCIDES GARCIA ESPINOSA	TRANSPORTEEMPO S.A.S	Auto admite demanda Admite demanda. W	08/08/2022		
05001310500620220022100	Ordinario	RODRIGO DE JESUS ROMAN CARDONA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. JD	08/08/2022		
05001310500620220024500	Amparo de Pobreza	GLADYS ELENA GUTIERREZ ORREGO	CERAMICAS UNIDAS SAN BENITO SAS	Auto resuelve solicitud Concede amparo de pobreza. TR	08/08/2022		
05001310500620220029400	Tutelas	SHIRLEY BETANCOURT RUDA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto pone en conocimiento Enviar Corte. W	08/08/2022		
05001310500620220033400	Tutelas	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ LOPEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Primero. Rechazar por falta de competencia la presente acción de tutela, promovida por la señora Claudia Patricia González identificado con CC. 43.610.204, contra la Alcaldía de Medellín, conforme lo expuesto en la parte motiva de este proveído. Segundo. Remitir el expediente a la oficina de apoyo judicial, para que sea repartida a los Jueces Municipales de este distrito judicial, para que asuman su conocimiento. LR	08/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)